



## PROPUESTA DE DISEÑO Y GESTIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS, COMO VÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA UPEL

Galvis, Rosa (UPEL-IPC, Venezuela, [rosauno@cantv.net](mailto:rosauno@cantv.net))

### Resumen

La presente investigación tiene como objetivo construir una propuesta de diseño y gestión del Proyecto Curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, como una vía para alcanzar la transformación del currículo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. El abordaje al tema de investigación se realiza al contextualizar el problema en el marco de la educación venezolana, señalando los cambios que ha introducido la Educación Bolivariana, y específicamente el Liceo Bolivariano como campo laboral del egresado de la UPEL. La investigación se desarrolla asumiendo el paradigma naturalista interpretativo bajo un enfoque de proyecto factible, lo cual justifica la muestra intencional basada en criterios y el uso de la entrevista en profundidad y el cuestionario de opinión, para luego ser trianguladas y contrastadas entre sí. Esta postura permite comprender a través de la observación de todos sus elementos, en y desde la práctica, en su contexto natural, la realidad del IPC, para de esta manera construir una teoría de desarrollo constituida por reglas y por leyes, donde el todo es captado en función de la acción que ejerce cada uno de los elementos que intervienen en el proceso, sobre sí mismos y entre ellos. El fundamento referencial lo componen las Políticas para la Educación Superior, los aspectos teóricos del Modelo de Formación Docente basado en Competencias y la metodología para elaborar Proyectos Curriculares Institucionales. Como resultados se obtienen primeramente, una metodología propia adaptada a las necesidades y exigencias de la comunidad Ipecista para construir su propio Proyecto Curricular, del diagnóstico una reflexión sobre la situación actual del Instituto, ratificándose la necesidad de transformar el currículo, manteniendo como norte la incorporación de nuevas alternativas que modifiquen la estructura organizativa. En este sentido, se propone la forma globalizadora como una opción frente a la organización actual del contenido por disciplinas.

Palabras claves: formación docente, proyecto curricular, competencias

### Abstract

The present investigation has as objective to build a design proposal and management of the Curricular Project of the Pedagogic Institute of Caracas, like a road to reach the transformation of the curriculum of the University Experimental Pedagogic Liberator. The boarding to the investigation topic is carried out to the contextualizar the problem in the mark of the Venezuelan education, pointing out the changes that it has introduced the Education Bolivariana, and specifically the Secondary school Bolivariano like labor field of the egresado of UPEL. The investigation is developed assuming the naturalistic interpretive paradigm under a focus of feasible project that which justifies the intentional sample based on approaches and the use of the interview in depth and the opinion questionnaire, for then to be triangular and contrasted to each other. This posture allows to understand through the observation of all its elements, in and from the practice, in its natural context, the reality of IPC, for this way to build a development theory constituted by rules and for laws, where the everything is captured in function of the action that exercises each one of the elements that you/they intervene in the process, on themselves and among them. The foundation referential composes it the Politicians for the



Superior Education, the theoretical aspects of the Pattern of Educational Formation based on Competitions and the methodology to elaborate Curricular Institutional Projects. As results they are obtained firstly, an own methodology adapted to the necessities and demands of the community Ipecista to build their Curricular own Project, of the diagnosis a reflection on the current situation of the Institute, being ratified the necessity to transform the curriculum, maintaining as north the incorporation of new alternatives that you/they modify the organizational structure. In this sense, he/she intends the form globalizadora like an option in front of the current organization of the content for disciplines.

Keywords: educational formation, I project curricular, competitions

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La globalización, la rápida sucesión de eventos en el ámbito de la tecnología, la nueva configuración de la arquitectura empresarial y los impactos en la organización del trabajo conforman un paquete de tendencias que han caracterizado los últimos tiempos.

De esta manera, la globalización, por ejemplo, ha ocasionado que cualquier evento sin importar el lugar de la tierra en el que se presente, tenga repercusiones casi inmediatas en todo el globo. Los acontecimientos económicos, políticos y sociales se asemejan cada vez más a la “Aldea Global” de McLuhan. Son progresivamente más tenues las diferencias en la estructura económica; se difunde rápidamente la información, se eliminan las barreras proteccionistas y aparecen categorías de “clase mundial”. Los países han reconstruido el paradigma de sus formas de relacionarse y se asiste a una mayor integración entre lo económico que contrasta con la dispersión geográfica propia de la nueva forma de producir.

Así mismo, se ha configurado una nueva división internacional del trabajo. El capital también se ha globalizado, de tal forma que se han localizado en sitios diferentes las actividades de investigación y desarrollo, diseño y fabricación. Los productos ya no tienen identidad nacional, la identidad de marcas se ha trasnacionalizado.

En consecuencia, la ubicación que cada país alcance en la nueva división internacional dependerá en gran medida de su talento humano, es decir, su gente capacitada, su concepción del mundo, sus saberes: conocimientos, habilidades, valores, capacidades, convicciones, motivaciones, excelencia académica y optimización de la enseñanza, los cuales serán tan importantes como los recursos naturales que puedan poseer los pueblos.

Es así como la educación pasa a ocupar un lugar preponderante en el desarrollo del país y con ella el docente como responsable de su administración. Por tanto, es necesario que ese docente, desarrolle nuevas metodologías del aprender, es decir, se requiere que se aprenda a aprender; a conseguir datos, analizarlos y aplicarlos. Así mismo, se impone preparar al docente en el trabajo en



equipo, la enseñanza entre pares, la planificación y la organización con el fin de mantener el ritmo de aprendizaje que impone la sociedad del conocimiento.

Por razones como las descritas anteriormente, surge la necesidad de revisar el currículo de las instituciones de formación docente del país, así como también, colocar en un lugar destacado de la discusión educativa el nuevo papel del docente.

Este panorama nuevo y diferente que se le presenta a la educación, sirve de marco de referencia para justificar la realización de una investigación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, que es la casa de estudio donde se forman los formadores del país. La investigación tiene como uno de sus propósitos fundamentales, contribuir a mejorar el desempeño pedagógico profesional de sus egresados.

En este sentido se presenta una propuesta de diseño y gestión del proyecto curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, con la finalidad de plantearla como una vía para transformar el currículo de la UPEL

Para cumplir tal objetivo, la ponencia se estructura en cinco partes. Denominadas Contextualización, Desarrollo de la investigación Fundamentos referenciales, Diagnóstico y Creación.

## **2.-CONTEXTUALIZACIÓN**

### **La necesidad de cambiar el currículo.**

En la presente investigación, se asume que comenzar un nuevo siglo, implica para los educadores cambiar el paradigma en el cual aprendieron y crear un paradigma en el que deben aprender las nuevas generaciones.

Alvin Toffler (1980) sociólogo norteamericano lo expresaba al decir “si no aprendemos a desaprender lo aprendido para en realidad aprender lo que debemos aprender, seremos los analfabetas de este siglo” (p 33)

Según esta posición, pareciera que cambiar implica tomar postura crítica y evaluativa frente a cuanto se es, se hace y se sabe hacer en educación y preguntarse por lo que se debe ser, hacer, saber hacer y aprender para dar respuestas nuevas a los cambios del continuo devenir, que se expresan en la realidad contextual histórica, social, económica, cultural y ambiental de un país.

Con posiciones como éstas, el cambio se asocia al progreso y éste a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, y afectan la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este sentido, la educación debe responder a esta dinámica natural de cambios, y debe contextualizarse en las transformaciones del entorno y asumir el reto del mejoramiento continuo, debe



buscar participar en estos cambios, no por adaptación sino proporcionándolos, definiéndolos para construir nuevos sistemas dentro de ellos.

En este orden de ideas, Gairín (1997) plantea como manifestaciones del cambio cultural, el protagonismo de los medios de comunicación, las nuevas formas del tratamiento de la información y la apertura a otras culturas, las cuales obligan a resituar el papel de las personas y las posiciones asumidas ante problemas éticos y técnicos. De la misma forma, presenta la acumulación y transformación de los conocimientos, como causas que hacen absurda una formación que se base en la transmisión y memorización de contenidos, planteando el reto de transformación del aprender en *aprender a aprender*, es decir, enfatizar en los procedimientos para adquirir la información más que en la información misma.

El mismo autor, refiere la democratización como la expresión más palpable del cambio social, ésta constituye el reparto del poder entre diferentes instancias y el control de las decisiones que afectan a los ciudadanos. En este sentido, reconocer diferentes valores personales y sociales conduce a impulsar nuevas posturas de flexibilidad y tolerancia. En estas circunstancias, el hecho educativo debe plantearse la formación de valores como: el respeto, la colaboración, la tolerancia, entre otros, que permitan fortalecer el *aprender a ser*.

Es así como el cambio económico impulsado por las nuevas exigencias de la producción y del sector de servicio, exige la actualización permanente de los trabajadores, lo que lleva al desarrollo del tópico *aprender a emprender* y a sugerir como un propósito de la formación, la preparación de los ciudadanos como agentes activos de la transformación de su entorno, con iniciativa personal y capacidad crítica.

De esta forma, se puede asegurar que para dar respuestas a estas nuevas realidades es necesario producir cambios en el proceso formativo a través de los cambios curriculares, que permitan introducir la formación en valores, la atención equilibrada a conocimientos, habilidades y actitudes, el respeto por los contextos de referencias y la renovación metodológica, acompañada del apoyo a los profesores como responsables de proceso de formación.

Particularmente, en los últimos años ha habido cambios sustanciales en el contexto político, social, cultural y económico de Venezuela. De hecho es usual oír hablar de una “nueva república” a la que el ciudadano común debe adaptarse personal e institucionalmente, para no convertirse en un marginado de este nuevo proceso.

En consecuencia, se considera que un análisis de las nuevas propuestas educativas del Estado, puede contribuir en la ubicación de la problemática que se plantea en esta investigación.



## **La Educación Bolivariana**

El proceso de cambio que plantea la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, trae consigo la formación de un nuevo ciudadano que debe sembrar las bases de una nueva sociedad. De esta manera, para cumplir con este propósito el Ministerio de Educación y Deportes ha generado políticas para lograr la inclusión social, la calidad y la pertinencia social del proceso educativo, y para llevarlo a cabo se ha propuesto la construcción de una nueva concepción y estructura de la educación venezolana.

El Estado ha denominado esta propuesta Educación Bolivariana, donde se concibe la educación

...como un continuo humano localizado, territorializado que atiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los momentos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser atendidas por el sistema educativo. (MED, 2004)

De la misma manera, el Ministerio de Educación y Deportes (2004) ha planteado que la integralidad y la progresividad articulan de manera coherente y continua los ejes del aprender a ser de todo ciudadano con el aprender a convivir, saber y hacer a través de los niveles educativos correspondientes a cada período de vida.

Por ello, la nueva estructura de la educación responde a la concepción anteriormente señalada: Simoncito (educación inicial) Escuela Bolivariana (educación del niño y la niña) Liceo Bolivariano, Escuelas Técnicas Robinsonianas (educación del adolescente y el joven) y Universidad Bolivariana (educación del adulto)

En el documento realizado en el año 2004 por el Ministerio de Educación y Deportes: El Liceo Bolivariano, Adolescencia y Juventud para el Desarrollo Endógeno y Soberano, se presentan algunos de los antecedentes que justifican los cambios propuestos para la Educación Media y Profesional, entre ellos se destaca la fragmentación física y curricular de la formación del joven y el adolescente, ya expresada desde el año 1969 en los decretos 120 y 136 del 13 de agosto y 10 de septiembre respectivamente, donde se establecen los estudios a nivel medio separados en dos ciclos: un primer ciclo básico común para todos, con tres años de duración y un ciclo diversificado con una duración mínima de dos años.

En el mencionado Plan se presenta el Modelo Teórico Curricular para la formación del nuevo ciudadano. Se destaca la integración curricular al desarrollo de la edad del adolescente, visto desde seis ejes integradores (identidad, cognición, educación en y para el trabajo, desarrollo endógeno e integral, investigación, pensamiento complejo, producción del conocimiento y trabajo-menciones) que forman y



enseñan a ser a partir de la continuidad del hacer, se desarrolla el saber a partir de la capacidad de abstracción e imaginario del alumno creados en su desarrollo previo, se plantea la penetración al mundo del pensamiento complejo a través de la formación para la investigación y su relación con el lugar donde convive. De esta forma el perfil del egresado del Liceo Bolivariano es (teóricamente) la síntesis de un ser social, es decir el nuevo republicano.

En el mismo documento, se establece el perfil del docente que será responsable de administrar el Modelo Teórico Curricular en el Liceo Bolivariano, pudiéndose mencionar entre sus características las siguientes:

- Conocer al adolescente en su desarrollo bio-psico-social, sus potencialidades y su problemática en el momento actual.
- Promover la pedagogía desde el hacer, con vocación pluralista e intercultural con unidad en la diversidad.
- Desarrollar el aprendizaje con pertinencia sociocultural y centrado en lo humano.
- Promover el estudio de lo local con visión regional, nacional, latinoamericana y mundial.
- Garantizar la continuidad afectiva, lúdica y el desarrollo de la inteligencia y su articulación pedagógica adecuada al continuo humano, con reconocimiento de las diferencias.
- Integrar asignaturas por áreas del conocimiento bajo la concepción interdisciplinaria, global e integral a través de contenidos, mediante la planificación por proyectos.

Del mismo modo, en el documento se bosquejan como alternativas para la formación de los docentes que administrarán las áreas en los Liceos Bolivarianos, las siguientes:

1. La formación permanente de quienes hoy están en ejercicio y puedan generar acciones pedagógicas y políticas que le den inicio y garanticen su continuidad.
2. El apoyo de profesionales no docentes comprometidos con el proceso revolucionario, que con un mínimo de formación pedagógica puedan y quieran participar en el programa.
3. La formación inicial del nuevo docente apoyado en la Misión Sucre, en la Universidad Bolivariana de Venezuela y en aquellas que se orienten por las proposiciones diseñadas y desarrolladas con el Ministerio de Educación y Deportes y favorecida por la experiencia en el ejercicio de los facilitadores de la Misión Ribas.

En consecuencia, frente al nuevo perfil que demanda la Educación Media, la cual constituye el campo laboral donde se desempeña el egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, y ante las posibilidades de perder el liderazgo en la formación de los educadores del país, dada la política del Ministerio de Educación y Deportes de asumir la formación del docente del Liceo



Bolivariano; es necesario reflexionar sobre la verdadera misión de la UPEL y preguntar si las autoridades están dispuestas a permitir una formación docente en paralelo, sin las mejores condiciones, que ignore el camino recorrido por la UPEL, o si es el momento de llevar a cabo auténticas transformaciones curriculares, que le permitan atender la demanda presentada por la Educación Bolivariana.

En este sentido se exponen las siguientes interrogantes para orientar el desarrollo de la presente investigación:

¿La UPEL, mediante el currículo actual, está formando al docente para desempeñarse en el nuevo campo laboral que surge de la implantación de la Educación Bolivariana?

¿Qué acciones podrían emprenderse, tendientes a salvar la brecha que se abre entre la formación que reciben los futuros educadores en esta casa de estudios y la formación que demanda el campo laboral derivado de la puesta en marcha del Liceo Bolivariano?

Las reflexiones de la autora sobre las preguntas anteriores, constituyen el planteamiento del problema de esta investigación.

### **Planteamiento del Problema**

En respuesta a la primera interrogante presentada, directores de distintos centros educativos y supervisores de distrito consultados por la autora, expresan en muchos casos, insatisfacción en cuanto a la calidad de la formación que obtienen los docentes en esta institución universitaria y critican la falta de pertinencia social de los programas para la formación del pregrado. Mencionan que el docente egresa sin haber logrado una sólida formación como educador y una visión integradora de los saberes adquiridos en su paso por esta Universidad. Asoman como causas principales de esta situación, la deficiencia en la formación pedagógica, la desvinculación entre teoría y práctica, el tratamiento de los cursos básicos en forma abstracta, para luego ser aplicados a través de la didáctica, los recursos instruccionales y las prácticas docentes por separado. Señalan que el Diseño Curricular de la UPEL plantea una desvinculación entre los cursos de las diferentes especialidades y los contenidos que conforman los programas de enseñanza que los futuros docentes desarrollarán en el ejercicio de su profesión. De la misma manera, afirman que no se hace el énfasis deseado en el dominio de las estrategias didácticas para la enseñanza de las competencias básicas (dominio de la lectura, escritura, cálculo, pensamiento lógico y pensamiento creativo) Por ende, con base en lo expuesto por los directivos y supervisores entrevistados y los resultados de la investigación Modelo Teórico de Formación Docente baso en Competencias (2004) realizada por la autora en el Instituto Pedagógico de Caracas, se puede asumir una negativa como respuesta a la pregunta planteada, sustentándose en los



siguientes argumentos: Los grupos de discusión que se abordaron en la mencionada investigación expusieron que la UPEL está desactualizada, no observan cambios significativos en el presente Diseño Curricular, caracterizándolo como conductista, muy teórico y desintegrador.

Al contrastar estas opiniones con el perfil que propone el Liceo Bolivariano, donde expresamente se exige al docente integrar asignaturas por áreas, desarrollar el aprendizaje con pertinencia sociocultural, no queda más que pensar en la necesidad de una revisión profunda de su actual currículo. Del mismo modo, manifestaron que para la mayoría de los estudiantes de la UPEL, lo más importante para ser profesor es dominar las técnicas, las estrategias y el contenido; y que aún cuando la Universidad declara un modelo integrador de formación docente, en la práctica sigue reflejando un modelo de corte tradicional, que estimula la reproducción de saberes con base en una praxis descontextualizada de la realidad.

Esta visión estrecha e instrumental de la formación que actualmente se imparte, conduce hacia la preparación del educador como un técnico y operador y no como un sujeto social que comprende como desempeñarse en su campo y contexto de trabajo. Igualmente, plantean que las nuevas exigencias de la realidad educativa no tienen cabida en el plan de estudios vigente. Para ellos, la formación docente en la Universidad es fragmentaria, cargada de un poco de cada cosa, se estudia Psicología Evolutiva, General, Filosofía, Sociología, entre otros cursos, pero no es común formarlos para el manejo de conflictos, es decir, hacer frente al día a día de la enseñanza. Lo que asoma la posibilidad de no estar preparados para propiciar la participación de las comunidades en la planificación, ejecución control y seguimiento de planes, programas y los proyectos educativos. Consideran que la relación teoría-práctica se desarrolla poco, porque se encuentra estipulada en el último semestre de la carrera, agregando que las prácticas profesionales están distanciadas de la didáctica de las especialidades, debido a que en muchas ocasiones, son administradas por docentes que pertenecen a cualquier área de conocimiento. Con estas carencias didácticas resultará poco probable para el egresado de la UPEL promover la pedagogía desde el hacer, desarrollar seminarios o crear propuestas que contribuyan a resolver problemas específicos con visión regional y nacional. En estas circunstancias se encuadra entonces la segunda pregunta del planteamiento de esta situación problemática ¿Qué acciones podrían emprenderse, tendentes a salvar la brecha que se abre entre la formación que reciben los futuros educadores en esta casa de estudios y la formación que demanda el campo laboral derivado de la puesta en marcha del Liceo Bolivariano? La respuesta pareciera obvia, buscar la transformación profunda del proceso formativo de los alumnos de la UPEL a través de los



cambios curriculares, donde se clarifiquen las intenciones de esta comunidad educativa en relación al “docente que se quiere” en el marco de la autonomía institucional.

En este orden de ideas, el cambio en el modelo organizacional en el Sistema Educativo venezolano, expresado por la nueva estructura (Simoncito, Escuela Bolivariana, Liceo Bolivariano, Universidad Bolivariana) obliga, de igual forma, a una revisión de las funciones y tareas que tiene asignada la Universidad, con la finalidad de comprobar su pertinencia y el cabal cumplimiento de las mismas.

No obstante, esta situación educativa, puede ser progresivamente modificada, si se asume el compromiso, desde todos los niveles de la Universidad, lo cual permitiría definir planteamientos institucionales propios en un nuevo Proyecto Curricular. Cabe resaltar como expresión del deseo de transformación, que desde el año 2001, la Universidad ha tratado de poner en práctica un modelo de regulación que permita crear y fomentar una “cultura de la evaluación” es decir, ha hecho intentos por asumir el papel de protagonizar su propia transformación institucional en el marco de un proceso de Autoevaluación Curricular, definido como “un proceso de estudio del currículo en su implementación en una de las partes de la institución (área, Departamento) que es organizado y conducido por sus propios integrantes a la luz de los objetivos y fines institucionales. (Comisión Nacional de Currículo, 2000) Sin embargo, en este momento de cambios en el sector educativo, el proceso de Autoevaluación no ha concluido aún. Evaluar el Currículo se ha convertido en un proceso largo y lento, donde no se han producido resultados, (ni parciales) que impacten en forma determinante, y en consecuencia se produzcan decisiones que transformen el Currículo de la UPEL.

De esta forma, es oportuno destacar la necesidad de realizar, inmediatamente, propuestas contextualizadas que permitan transformar el currículo de la Universidad y la coloquen a tono con los nuevos planteamientos educativos de la transdisciplinariedad y transversalidad. Diseñar un nuevo Proyecto Curricular Institucional, sería la explicitación de la propuesta educativa que se quiere desarrollar, así mismo configuraría la concreción de la intervención educativa y representaría la síntesis operativa de las finalidades de la formación docente, de las funciones de la Universidad (docencia, investigación y extensión) y la organización del desarrollo curricular, con lo cual se estaría en la búsqueda de una mejora de la calidad educativa. En consecuencia, bajo esta perspectiva la presente investigación se propone contribuir en esa búsqueda aportando una propuesta de Proyecto Curricular para el Instituto Pedagógico de Caracas, como una vía para transformar el currículo de la UPEL.

Para alcanzar tal propósito se plantean los siguientes objetivos:



### *Objetivo General*

Construir una propuesta de diseño y gestión del Proyecto Curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, como vía de transformación del currículo de la UPEL.

### *Objetivos Específicos*

1. Establecer la necesidad de reelaborar el currículo de la UPEL, a través del análisis de las Políticas de Educación Superior.
2. Configurar un procedimiento que permita elaborar el Proyecto Curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, adaptado a las necesidades del instituto, que parta del modelo teórico de formación docente basado en competencias y utilizando la teoría del Currículo Integrado.
3. Diagnosticar la situación y el funcionamiento del IPC con la finalidad de detectar los aspectos que pueden influir o tener repercusión en la elaboración del Proyecto Curricular y en su posterior implementación.
4. Estructurar la propuesta de diseño y gestión del Proyecto Curricular del IPC.
5. Elaborar los criterios para la aplicación del Proyecto Curricular del IPC.

## **3.-DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para el desarrollo de esta investigación e insertar el problema estudiado, se asume como postura conceptual el paradigma interpretativo, y en consecuencia, su supuesto ontológico, epistemológico y metodológico.

Al respecto, Guba (1989) expresa “un paradigma representa un conjunto entrelazado de supuestos que conciernen a la realidad (ontología), conocimiento de esa realidad (epistemología), y las formas particulares para conocer acerca de esa realidad (metodología)” (p 7)

Aceptar la concepción de paradigma de este autor, conduce a establecer los siguientes supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que caracterizan esta investigación como cualitativa.

En relación al supuesto ontológico se puede argumentar que para llegar a la propuesta del Proyecto Curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, resulta clave la decisión de observar la realidad “desde adentro” como una observadora participante, que considera la perspectiva del otro y toma en cuenta la existencia de una multiplicidad de realidades. Esta postura permite delimitar este supuesto dentro del relativismo, y conduce a definir las relaciones multicausales desde el interior del



problema, sin perder la visión sistémica, subjetiva e intencional de esa realidad, la cual se percibe siempre como una totalidad organizada, con una fuerte interacción entre las partes constituyentes.

Así pues, la realidad del IPC se comprende a través de la observación de todos sus elementos, en y desde la práctica en su contexto natural, para construir una teoría de desarrollo, constituida por reglas y no por leyes.

De la misma forma, la relación dinámica y dialéctica entre lo investigado y la investigadora define el supuesto epistemológico, el todo es captado en función de la acción que ejerce cada uno de los elementos que intervienen en el proceso, sobre sí mismos y entre ellos, es decir, la actividad de un elemento puede constituirse a la vez en causa y efecto de la estructura o en parte de cualquiera de los otros.

Dentro de esta perspectiva epistemológica, el conocimiento teórico que surge de la interacción con los sujetos, y el material documental, se asumen como las herramientas conceptuales que adquieren significado dentro del discurso, ayudan a relacionar los elementos y a formular la propuesta de Proyecto Curricular.

Es así como en el nivel metodológico, se enfatiza, el diálogo, la dialéctica y la interacción. Por tanto la propuesta de Proyecto Curricular resulta una construcción consensuada de esta realidad en correspondencia con el paradigma interpretativo.

Debido a que existe un claro propósito de proveer descripciones detalladas, las cuales conducen a la elaboración y desarrollo de una propuesta de proyecto operativo viable, y plantea soluciones al problema curricular en la UPEL, se asume el enfoque del Proyecto Factible, que tal como lo concibe la UPEL (2001)

...consiste en la elaboración de una propuesta viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. (p 7)

El enfoque de Proyecto Factible, supone como procedimiento metodológico, primero conocer la realidad para develarla y segundo la interpretación de esta realidad para construir el Proyecto Curricular para el Instituto Pedagógico de Caracas.

Por tanto, este proceso permite plantear dos momentos dentro de esta fase de la investigación; un primer momento de planificación, que incluye la selección de la muestra intencional basada en criterios, las técnicas para recoger la información y la estrategia metodológica; un segundo momento de ejecución donde se realiza el trabajo de campo, se interpretan sus resultados y se obtienen las inferencias que sustentan, por esta vía, el diseño del Proyecto Curricular del IPC.



#### 4.-FUNDAMENTOS REFERENCIALES

En el presente apartado se analizan las Políticas Educativas para la Educación Superior, los aspectos teóricos del modelo de formación docente basada en competencias y la metodología para elaborar Proyectos Curriculares Institucionales, con el objeto de extraer una metodología propia adaptada a las necesidades del Instituto Pedagógico de Caracas.

##### **Políticas de Educación Superior.**

El Documento Políticas y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006, tiene como propósito fundamental difundir las políticas y estrategias para la Educación Superior venezolana a ser desarrolladas durante el período 2000-2006, las mismas fueron propuestas por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, antes de crear el actual Ministerio de Educación Superior, con la finalidad de reorientar la Educación Superior Venezolana, y dar respuesta a los retos del desarrollo nacional en el marco de los nuevos escenarios internacionales.

En la definición de estas políticas y estrategias se ha considerado la interrelación entre los retos, que a escala mundial, plantean los cambios derivados del vínculo entre globalización y conocimiento y los generados por el desarrollo económico, científico, tecnológico, social, político y cultural de la sociedad venezolana, pues en este intercambio complejo y contradictorio se sitúan las nuevas exigencias a las que deben responder las instituciones de Educación Superior, así como el rumbo de sus transformaciones (MECD, 2000)

En este escenario, el Ministerio de Educación y Cultura considera posible avanzar con proyectos nacionales, que aún en el contexto de la mundialización, permitan ir construyendo redes sociales que apunten hacia el acercamiento de la sociedad con el Estado, la revalorización de la subjetividad social, el ejercicio de una democracia participativa que permita a los distintos grupos sociales e instituciones formar parte de las decisiones que las afectan, reafirmando así la responsabilidad ciudadana mediante su activa participación en la búsqueda de soluciones a los problemas que confrontan, y por ende, hacia la construcción de otra racionalidad, más social y solidaria.

Analizar las políticas rectoras de las transformaciones que necesita la educación superior venezolana, para justificar la construcción de un nuevo Proyecto Curricular en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, requiere mostrar la situación de este nivel educativo, así como los desafíos ante los cuales debe responder, pues resulta indudable que llevar a cabo dichas transformaciones involucra la doble tarea de enfrentar los problemas acumulados y encarar los retos que requieren de respuestas inéditas por parte de las instituciones de educación superior.



## Aspectos teóricos del Modelo de Formación Docente Basado en Competencias

La educación basada en competencias es un enfoque que se ha venido configurando en los últimos años con el fin de dar respuesta a los requerimientos y expectativas de la sociedad de hoy. Sociedad que se mueve en un ambiente de grandes desequilibrios y oportunidades y que le confiere a la educación el nuevo reto de formar personas competentes que actúen en los diversos escenarios y al mismo tiempo la configuren más equilibrada. Esto implica concebir la educación de forma diferente, durante toda la vida, al servicio del desarrollo humano en armonía con los demás y el ambiente, orientada a generar nuevos y mejores modos de pensar y de actuar.

Ser competente significa saber hacer las cosas, y saber actuar con los demás, comprendiendo lo que se hace y asumiendo de manera responsable las consecuencias de las actuaciones.

En este sentido, podría afirmarse que el gran propósito del proceso educativo es, entonces, el aprendizaje y desarrollo de competencias y por extensión resultaría el mismo propósito para la formación de profesores.

De allí entonces, que el modelo teórico de formación docente basado en competencias, **sea una orientación para formar docentes**, razón por la cual se hace necesario establecer la concepción de enseñanza y de aprendizaje que se asumirán en el modelo, así como también la concepción de formación docente y competencias como sus principios teóricos básicos.

### *Concepción de la Enseñanza.*

El modelo enmarca su concepción de la enseñanza dentro del paradigma sociocultural, debido a que se entienden los procesos educativos en general como espacios en los que los enseñantes y los aprendices negocian, discuten, comparten y contribuyen a reconstruir los códigos y contenidos curriculares en su sentido más amplio, es decir, los saberes, en los cuales se incluyen no sólo conocimientos de tipo conceptual, sino también habilidades, valores, actitudes, normas, entre otras. Dichos saberes, no son simplemente transmitidos por unos y reproducidos por otros, sino que se crean interpretaciones y asimilaciones de significados, gracias a las interpretaciones conjuntas de ambos participantes; así los aprendices tienen la oportunidad de recrearlos en varias formas durante su participación y mientras efectúan la reconstitución de la cultura en la que se desarrollan.

En este sentido, se concibe la enseñanza como una actividad compleja que se desarrolla en escenarios singulares determinada por el contexto y las relaciones entre los participantes, cargada de contenidos valorados culturalmente, que se expresan en los diferentes currículos (Galvis, 2004).

### *Concepción del aprendizaje.*



En el Modelo de Formación basado en Competencias se toma en consideración la teoría del aprendizaje del adulto. En este sentido, se considera que los profesores son sujetos cuya actividad profesional les conduce a implicarse en situaciones formales y no formales de aprendizaje y así mismo se reconoce que son sujetos que aprenden, en lugar de ser obstáculos para el cambio o sólo impartidores de información.

De esta manera, la Andragogía, que es la teoría del aprendizaje adulto, fortalece la concepción de aprendizaje en el modelo.

Bajo esta perspectiva y con apoyo del paradigma sociocultural, la concepción del aprendizaje en el modelo de formación docente basado en competencias queda definida como un proceso interactivo entre el desarrollo y el aprendizaje mediante el cual se adquiere conocimiento y se transforma, ambos forman una unidad interpretándose en un espiral complejo, lo que se puede aprender está en estrecha relación con el desarrollo del que aprende, y del mismo modo, el aprendizaje influye también en los procesos de desarrollo.

Al relacionar estas afirmaciones con la concepción de competencias, se puede concluir que no hay aprendizaje de competencias sin un nivel de desarrollo previo y tampoco hay desarrollo de competencias sin aprendizaje.

Por tanto, el modelo asumirá el desarrollo de las competencias según el desarrollo de la madurez del docente, que lo conducirá desde la situación de dependencia hasta la situación de autonomía

#### *Concepción del Currículo*

Se concibe un currículo integrado e interdisciplinario, lo cual implica encontrar una manera de vincular los conocimientos provenientes de las diversas disciplinas, dentro de un marco de referencia común y coherente, esta es una tarea difícil, pero puede ser abordada si se plantean las competencias como la vía para hacerlo. Concebir curricularmente el desarrollo de las competencias aporta una herramienta de gran valor, debido a que estas tienen carácter genérico y son transdisciplinarias.

#### *Concepción de competencias*

Se destaca que las competencias no son un mero enunciado de conductas observables, sino capacidades complejas intelectuales, prácticas y sociales, entre otras, que integran el saber con el hacer desde un marco axiológico valorativo. De esta manera, las competencias operan sobre la realidad y se proyectan en acciones basadas sobre decisiones valorativas para aplicar el saber.

#### **Estructuración del Proyecto Curricular Institucional**



La estructuración del currículo por niveles es coherente con la consideración del currículo abierto e integrado por áreas, propuesto en el Modelo, el cual facilita la implicación del profesor en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello, se propone como primer nivel de la configuración curricular, el correspondiente a la Universidad, quien a partir de las políticas del Estado establece el Currículo Base. Como un referente marco queda establecido con un amplio criterio de flexibilidad y apertura.

El proyecto curricular institucional, se inserta en el segundo nivel de concreción. Es el documento técnico-pedagógico intermedio entre la propuesta del Estado, marco de referencia para la Universidad y las programaciones didácticas de cada curso elaborada por los profesores.

En consecuencia, el Proyecto Curricular debe contener los mismos elementos especificados en el primer nivel de concreción, pero contextualizados en la realidad institucional.

## **5-DIAGNÓSTICO**

La situación actual del IPC con respecto a su diseño curricular y la necesidad de realizar un Proyecto Curricular Institucional, vista a través de: las Políticas de Educación Superior, el Proyecto Educativo Nacional, el Diseño Curricular de la UPEL, los tres expertos y las 36 personas que respondieron el cuestionario de opinión, con experiencias, vivencias y edades muy diferentes, podría sintetizarse en los siguientes términos:

### **Situación Inicial**

El Instituto Pedagógico de Caracas es un Instituto de Formación Docente que conforma, conjuntamente con otros, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Hasta diciembre de 2004, contaba con 423 profesores activos, 400 jubilados, 120 contratados, 295 administrativos y 335 obreros.

Todos conforman la comunidad universitaria, la cual en la última década, ha visto mermar su plantilla de docentes debido al alto número de jubilaciones que no han sido sustituidas.

En consecuencia, los departamentos han reducido su capacidad para atender la alta demanda de aspirantes, quedando un alto porcentaje sin cupo.

En el marco de esta problemática de recursos humanos, el IPC administra 21 especialidades, en nueve Departamentos: Arte, Biología y Química, Castellano y Literatura, Ciencias de la Tierra, Educación Especial, Educación Física, Geografía e Historia, Idiomas Modernos, Matemática y Física , con el apoyo de los Departamentos de Pedagogía, Prácticas Docente y Tecnología.



Su Diseño Curricular fue reestructurado en 1996, organizándolo en cuatro componentes: General, Pedagógico, Especializado y Profesional, e insertando cambios importantes, como la elaboración de programas de cursos atendiendo a los tipos de contenidos (conceptual, procedimental y actitudinal).

Sin embargo, nueve años más tarde, puede decirse que las intenciones declaradas en el Documento Base siguen vigentes todavía. No sucediendo lo mismo con la estructuración del contenido del Plan de Estudio, el cual presenta como expresa Díaz Barriga (2003) los problemas propios de una estructura curricular por asignaturas: la atomización del conocimiento, la exposición como práctica educativa privilegiada y el gasto innecesario de energía psíquica por parte del docente y el estudiante.

En el currículo de la UPEL, puede observarse como un efecto de la atomización, la falta de ejes estructurantes, que permitan articular la información, la cual permanece fragmentada a lo largo del currículo convirtiendo al docente en un especialista de su materia que no propicia relaciones con otras del mismo plan. El alumno en este caso tiene la responsabilidad de organizar una información segmentada y tratar de integrarla, aunque no se le haya preparado para ello.

Al respecto, cinco grupos de discusión consultados por la autora de esta investigación, en el año 2004, manifestaron que la formación docente en la UPEL está desactualizada, no observan cambios significativos en el Diseño Curricular, lo caracterizan como conductista, muy teórico y desintegrador.

Esta situación contrasta con las intenciones declaradas en el Documento Base, donde se presenta el currículo de la UPEL como flexible, abierto y capaz de asimilar los cambios que se producen en la educación, la ciencia y la tecnología, sin descuidar su pertinencia social, y demuestra que un plan de estudio por asignaturas propicia prácticas educativas vinculadas solamente con la transmisión de información a los estudiantes.

En consecuencia, se ratifica la necesidad de reflexionar con respecto a la auténtica transformación del currículo de la UPEL, en las cuales se debe mantener como norte la incorporación de nuevas alternativas que cambien la estructura administrativa del currículo y la concepción de aprendizaje actualmente dominante.

En este sentido, resulta importante tener presente lo expresado por el Ministerio de Educación y Deportes (2004), cuando señala que “toda transformación requiere de la formación, investigación, comunicación y organización que permita la acción-reflexión-acción permanentes fortaleciendo la práctica y reorientando aquello que reproduce lo que se desea abandonar “(p 7). Es decir, tomar conciencia sobre la necesidad de transformar el currículo y actuar en consecuencia.



La formación especializada del docente en una determinada disciplina equivalente a la materia o asignatura que tiene que enseñar, además de limitar las posibilidades de trabajo y desempeño de la profesión, empobrece, en gran medida, la propia formación de los profesores.

Es necesaria la disposición para trabajar en equipo, para la innovación pedagógica y con compromiso con su pueblo y con su comunidad. Además una dimensión cognitiva con sensibilidad para considerar las representaciones emocionales de los jóvenes con los cuales trabaja el egresado de la UPEL, así como los nuevos paradigmas culturales.

Asumir un currículo con fundamento en la metodología de proyecto y en la integración de los cursos por áreas con un enfoque interdisciplinario, implica la necesidad de introducir cambios importantes en las políticas de formación docente, en lo pedagógico, difícil de realizar, sin embargo propuestas como esta investigación, sirven de alternativa y ofrecen nuevos caminos que esperan ser considerados.

### **Situación Objetivo**

La situación inicial planteada permite proyectar la situación objetivo como una anticipación de la acción, una visión en perspectiva a donde se quiere llegar, sin embargo, alcanzar esta situación objetivo, implica:

- Impulsar transformaciones organizativas y curriculares fundamentadas con los criterios de transdisciplinariedad, transversalidad y globalización de los aprendizajes.
- Promover los planes de estudios integrados que incorporen las competencias intelectuales, interpersonales, sociales y profesionales en la formación del docente.
- Lograr una mayor pertinencia social de los programas y del currículo que se administran en el IPC.
- Introducir nuevos valores, atención equilibrada a conocimientos, habilidades y actitudes.
- Renovación metodológica y cambios en su administración.

## **6.-CREACIÓN**

El Proyecto Curricular del Instituto Pedagógico de Caracas, tiene como función primordial, establecer pautas de acción coherentes y armónicas para todos los docentes, las cuales garantizarán la progresión adecuada y el desarrollo de las competencias del futuro docente a lo largo de la carrera.

Su contenido es consecuencia del modelo de formación asumido y de su contraste con la propia experiencia docente.

En este sentido, la propuesta del Proyecto Curricular del Instituto permite:



- Analizar y fundamentar las opciones que los docentes proponen en la práctica pedagógica.
- Asumir decisiones coherentes que permitan la convergencia de distintas opiniones en un mismo sentido.
- Fortalecer la participación del profesorado en el desarrollo del currículo.
- Reflexionar y fundamentar la propia práctica docente.
- Establecer relaciones entre formación y pertinencia del currículo y entre transversalidad y transdisciplinariedad.

En consecuencia, los objetivos del Proyecto Curricular son:

### **Objetivos**

1. Adecuar al contexto propio del Instituto Pedagógico de Caracas, las Políticas macro del Estado, enriqueciéndolas con los aportes de los docentes, para conferir al IPC una personalidad educativa que lo diferenciará del resto de las instituciones de formación docente.
2. Fomentar y consolidar el funcionamiento de los equipos docentes, aumentando la coherencia de la práctica docente a través de la toma de decisiones conjunta por el equipo de profesores.
3. Aumentar la competencia docente a través de la reflexión, necesaria para la elaboración del Proyecto Curricular.

### **Proceso de elaboración del Proyecto Curricular del IPC**

A partir de los objetivos establecidos, en el siguiente esquema se estructuran las etapas para la elaboración del Proyecto Curricular del IPC, las cuales están integradas por los siguientes elementos:

#### **I Etapa: Fundamentos referenciales**

Los fundamentos referenciales del proyecto, están constituidos por las Políticas de Educación Superior y el Proyecto Educativo Nacional que representa el primer nivel de concreción del currículo.

#### **II Etapa: Intenciones pedagógicas**

- Determinación de las finalidades educativas formuladas por la UPEL y asumidas por el IPC.
- Determinación de las competencias del docente de la UPEL.
- Declaración de las intenciones pedagógica de identidad e imagen-objetivo del Instituto Pedagógico de Caracas.
- Criterios metodológicos.
- Criterios de evaluación.

#### **III Etapa: Organización Curricular**

La organización de las competencias por áreas de conocimiento.

La propuesta curricular para desarrollar las competencias, a lo largo de la carrera.



## Desarrollo de la II etapa

La definición general de las finalidades educativas de la UPEL, y la determinación de las competencias que deben desarrollar los estudiantes de la UPEL (intelectuales, Inter. e intrapersonales, sociales y profesionales), permiten declarar las intenciones pedagógica de identidad e imagen-objetivo del Instituto Pedagógico de Caracas, las mismas le proporcionan al Instituto las particularidades que lo diferencian del resto de las instituciones similares. Igualmente, le imprimen la direccionalidad que perfila su “visión” y le valen de orientaciones en el momento de adoptar decisiones, haciéndolas coherentes y favoreciendo las actuaciones convergentes en un mismo sentido, como puede observarse a continuación.

### *Intenciones Pedagógicas de Identidad.*

- ❖ En el IPC entendemos la educación como un proceso integral, continuo y permanente que demanda un diálogo constante entre institución y comunidad, donde los enseñantes y los aprendices negocian y discuten los saberes
- ❖ En el IPC entendemos que el aprendizaje supone un proceso activo de construcción de conocimiento, actitudes y valores.
- ❖ Garantizamos la igualdad de oportunidades y resultados educativos demandamos atender y trabajar con y a partir de la diferencia.
- ❖ Asumimos la necesidad de trabajar en equipo, bajo los principios de participación y la toma de decisiones democráticas.
- ❖ Asumimos la formación en valores

### *Intenciones Pedagógicas. Imagen-objetivo:*

- ❖ Asumimos: desarrollar una propuesta formativa que facilite la formación de docentes autónomos y comprometidos
- ❖ Construir una institución abierta a la comunidad que atienda a la diversidad de intereses y necesidades de los alumnos.
- ❖ El enfoque interdisciplinario para la integración de las disciplinas en áreas del conocimiento, de manera contextualizada.
- ❖ El seminario como estrategia metodológica para la investigación y la elaboración y ejecución de proyectos sustentables para el desarrollo y la conformación de redes.
- ❖ Construir los espacios curriculares optativos y obligatorios para desarrollar las competencias del docente, integrando las áreas de conocimiento.



- ❖ Fomentar la interrelación entre la docencia, la investigación y la extensión.
- ❖ Fomentar actividades que proyecten la Universidad hacia la comunidad y viceversa.

Como puede observarse cada uno de estos aspectos guarda relación entre sí y se derivan unos de otros. Las notas de identidad se vinculan con la idea de dar respuesta a la pregunta ¿Quiénes somos? Es decir, dejar establecido qué es el IPC, lo cual permite construir un Proyecto sobre las bases de lo que se tiene. La formulación de las intencionalidades establece las distancias entre el problema y el deber ser de los escenarios curriculares. Así mismo sirven como registro de cuales son las fortalezas y debilidades, a efecto de contar con información que brinde viabilidad al Proyecto. La imagen objetivo es el horizonte del sentido del Proyecto Curricular, el motor impulsor que direcciona la vida institucional, que justifica las decisiones y acciones que se desarrollan a diario. Esta es la respuesta a la pregunta ¿qué pretendemos?

### **Desarrollo de la III etapa. Organización Curricular**

#### *Integración de las áreas de conocimiento*

La formación del docente del IPC, requiere la incorporación de un nuevo tipo de contenido, particularmente referido al desarrollo de competencias y valores que reclaman el desempeño productivo y el desempeño ciudadano. Las nuevas competencias (intelectuales, sociales, Inter.-intrapersonales, profesionales) y los valores propios de la formación ciudadana y la profesión (solidaridad, tolerancia, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, ética) no se enseñan necesariamente a través de contenidos de una disciplina sino a través de modalidades transversales que exigen también una modificación profunda en la organización curricular y en las modalidades de trabajo de los profesores (Tedesco, 1998).

Hasta hoy la UPEL ha propiciado un tipo de saber disciplinar y memorístico, alejado de los problemas de la realidad (Galvis 2004). Este conocimiento científico, basado en una perspectiva racionalista, se articula a través de dos características básicas: la especialización y la abstracción. Este conocimiento especializado es disciplinar, al delimitar una parcela de la realidad y abstracto, al eliminar las relaciones que establecía con otros aspectos de la misma. Esta concepción dogmática y absolutista de la ciencia propugnó el paradigma de la simplicidad, caracterizado por la compartimentación del conocimiento científico en multitud de disciplinas y de campos del saber haciendo irreconciliable el conocimiento científico-técnico con el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Dicho paradigma, parte de una concepción sesgada que asigna estructuras conceptuales propias a cada disciplina y, por tanto, formas específicas de resolución de los problemas que le atañen.



Una respuesta a este paradigma proviene desde el estudio de la complejidad, donde como lo señala el MED (2004) se revisa y actualiza la visión sistémica del mundo a través de la formulación del principio de complejidad frente al de simplicidad para aportar una nueva perspectiva indagadora de la realidad: “la complementariedad frente a las antinomias y dicotomías, y la apuesta por una concepción interdisciplinaria, transdisciplinaria o metadisciplinaria, en contradicción con otra disciplinar y selectiva de cada una de las ciencias” (p 25)

El enfoque conceptual o disciplinar, propone una definición parcelada de los conceptos básicos de cada ciencia, el enfoque interdisciplinar, por áreas, propone la integración de disciplinas sintetizando los conceptos más característicos de las ciencias. Con la integración de áreas se busca una perspectiva que agrupe los distintos enfoques del conocimiento ofreciendo al docente un sólido basamento para comprender la realidad.

Superar la fragmentación curricular, como se ha venido refiriendo en la investigación, supone adoptar una perspectiva de integración, asumiendo por una parte, que la ciencia es un medio para comprender los problemas de la sociedad y nunca un fin en sí mismo y, por otra, que la sociedad reclama un docente que logre los aprendizajes de sus estudiantes relacionando sus contenidos con el contexto que los envuelve.

Las áreas permiten la integración de disciplinas y saberes y organizada de acuerdo a los principios de interdisciplinariedad y transversalidad, posibilitan que la formación docente prepare su vinculación con la sociedad y el campo laboral.

En el Proyecto Curricular del IPC las áreas del conocimiento se integrarán a través de un proyecto educativo-productivo y las disciplinas apoyarán desde su especialidad, en la organización y desarrollo de las acciones planteada en el mismo.

En este sentido, es fundamental considerar el conocimiento como una forma de organizar, relacionar y contextualizar la información, ya que el sistema educativo se ha caracterizado por presentarlo en parcelas de saberes.

De esta manera, se hará énfasis en desarrollar en los futuros docentes una aptitud para plantear y analizar problemas y principios organizadores que les permita vincular los saberes con la realidad en la práctica pedagógica.

En consecuencia, en la propuesta el currículo del IPC se organiza en siete áreas que integran los siguientes cursos y contenidos necesarios para la formación del docente que requiere nuestro país:



a) Ciencias Naturales, integrada por Matemática, Biología, Física, Química y Ciencias de la Tierra, las cuales obedecen a leyes y procesos específicos que se dan independientemente del ser humano y que le permiten transformar la realidad fortaleciendo la calidad de vida.

b) Ciencias Sociales, integrada por Geografía, Historia. Esta área considera el comportamiento social del ser humano en el devenir histórico en un tiempo y espacio determinado para entenderse como sujeto de transformación.

c) Lengua e Idiomas, constituida por: Castellano, Literatura e Inglés. Esta área concibe la lengua oral y escrita como expresión cultural que integra lo científico y lo humanístico, haciendo énfasis en la comprensión y producción de la comunicación humana.

d) Educación Física, compuesta por Educación Física, Deporte y Recreación. Es un área que aparece como necesidad para fortalecer el desarrollo físico-mental del futuro docente en armonía con su entorno para garantizar calidad de vida individual y colectiva tanto para él como para las generaciones futuras.

e) Pedagogía, Formada por las Prácticas Profesionales en: Educación Inicial, Especial, Básica Media y Diversificada y Adultos. En esta área se conjugan educación y trabajo como síntesis del proceso de formación que se expresa en lo organizativo y productivo y se concreta en la práctica docente en los distintos niveles educativos.

f) Tecnología y Producción, constituida por Informática, Diseño y Tecnología. Esta área comprende la integración de las competencias relacionadas con el uso, producción y evaluación de la tecnología de la información y la comunicación en la educación.

g) Humanidades, formada por Arte, Sociología, Psicología y Filosofía. Esta área pretende dignificar el valor del hombre, y servir de basamento epistemológico de la carrera.

En la propuesta se concibe a estas áreas integradas a través de la metodología por proyectos, así como relacionadas con las competencias, tal como se presentan en el próximo apartado.

### **Desarrollo Curricular de las Competencias**

Una vez establecidas las competencias en el perfil del docente del IPC, y las áreas de conocimiento, se presenta su distribución a lo largo de la carrera, atendiendo al desarrollo humano y al tipo de saber que facilitan, cada una de las competencias, se subdividen en las unidades de competencias, con secuencia en distintos niveles a lo largo de los diez semestres de la carrera docente. De esta manera, se presenta el tránsito desde la dependencia hasta la independencia, tal como está concebido en el Modelo de Formación Docente baso en Competencia, lo cual pone en evidencia el carácter diacrónico y evolutivo de las competencias. Sin embargo, en el caso de las competencias



relacionadas con la automotivación, la ética, los valores y la comunicación se prescinde de la secuencialidad para asumirlas de manera transversal en las diversas actividades dirigidas al desarrollo de las otras competencias.

### **Desarrollo del Proyecto Curricular**

Para todos los estudiantes, se estructura en los tres primeros semestres, un tronco común (Ciclo Básico), conformado por los cursos de las diferentes áreas del conocimiento que desarrollen las competencias básicas de un docente. En los siguientes cuatro semestres se hará énfasis en las competencias específicas del área de conocimiento que el estudiante haya seleccionado y en la profundización de la didáctica y la práctica de los distintos niveles educativos, en los tres últimos semestres se desarrollarán las competencias específicas en una mención dentro del área de conocimiento seleccionada, así como también se intensificará la práctica profesional en un nivel educativo, conjuntamente con la intervención comunitaria a través de la investigación acción. Manteniendo como ejes integradores la didáctica, la investigación y la metodología por proyectos.

Es importante resaltar que como estrategia para operacionalizar esta propuesta, es necesario constituir para los primeros semestres (ciclo básico, común para todos) equipos docentes por semestre que en reuniones previas y continuas diseñen y creen las actividades del mismo, estableciendo vínculos con las distintas áreas (transdisciplinariedad), es decir las actividades que pueden realizarse en conjunto, integradas en proyectos que permitan al estudiante la visión en conjunto de la realidad social y educativa así como acercarse a experiencias reales.

## **7 CONCLUSIONES**

Al presentar las conclusiones, es preciso establecer los siguientes puntos:

Un Proyecto Curricular que implique las transformaciones que se han señalado a lo largo de esta investigación sólo puede llevarse a cabo con la participación de la Comunidad Universitaria, que apoye las actividades presentadas y se consolide como un equipo, que posea habilidades y actitudes como la tolerancia, el trabajo en equipo y una visión abierta de los problemas, lo cual permitirá desarrollar con éxito la propuesta.

En el contexto actual de la Educación venezolana, se justifica la adopción de un nuevo papel por parte de las instituciones educativas y los docentes que en ellas trabajan. Cada institución debe establecer sus propios planteamientos, su historia institucional, su cultura organizativa. Así como su identidad, la cual estará ligada a su capacidad y sensibilidad para analizar la realidad. Esta posición



facilitará el desarrollo del Proyecto Curricular Institucional, y permitirá dar respuesta a las demandas que se le presenten a la institución.

Es preciso impulsar transformaciones organizativas y curriculares fundamentadas con los criterios de transdisciplinariedad, transversalidad y globalización de los aprendizajes, a través del diseño de planes de estudios integrados que incorporen las competencias intelectuales, interpersonales, sociales y profesionales en la formación del docente.

Es necesario lograr una mayor pertinencia social de los programas y del currículo que se administra en el IPC. Estableciendo conexiones con el Ministerio de Educación y Deporte en materia de formación docente.

## Referencias

Toffler, A, (1980). *La tercera ola*. Barcelona. Editorial Plaza.

Gairín, J (1997). *Estrategias para la gestión del proyecto curricular del centro educativo*. Madrid: Editorial Síntesis.

Ministerio de Educación y Deportes, (2004). *Liceo Bolivariano. Adolescencia y juventud para el desarrollo endógeno y soberano*. [Folleto]. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación Cultura y Deportes, (2000). *Políticas y estrategias para el desarrollo de la educación superior en Venezuela 2000-2006*. [Folleto]. Caracas: Autor.

Galvis, R. (2004). *Modelo teórico de formación docente basado en competencias* Tesis doctoral no publicada, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2000). *La evaluación curricular como vía para mejorar la calidad de la educación de la UPEL. Papel de trabajo de la Comisión Nacional de Currículo* [Folleto]. Caracas: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia. (1996). *Diseño Curricular. Documento Base*. Caracas: FEDEUPEL.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1998). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: FEDEUPEL.

Díaz, A. (2003). *Ensayos sobre la problemática curricular*. México: Trillas

Tedesco, J. (1998). *Fortalecimiento del rol de los docentes*. Revista Latinoamericana de innovaciones educativas N° 29. Argentina



## **CURRICULUM VITAE**

### **Dra. Rosa Victoria Galvis.**

Profesor en la especialidad de artes plásticas y expresión gráfica

Especialista en planificación y administración de la educación superior.

Magister Scientiarum en planificación y administración educativa

Doctora en educación

Investigadora en la línea de investigación Formación Docente. Tutora y jurado examinador de tesis de postgrado y doctorales. Ponente y conferencista de eventos nacionales e internacionales. Coordinadora del Centro de Investigaciones Educativa. Jefe de planificación del IPC, actualmente Coordinadora Nacional de Educación Media del Vicerrectorado de Docencia.